

## Premio Nacional José Lumbreras, periodista

La Asociación de la Prensa de La Rioja convoca el I Premio Nacional de Periodismo *José Lumbreras, periodista*. La convocatoria de este Premio, que se ha hecho coincidir con el 3 de mayo, Día Internacional de la Libertad de Prensa, tiene un doble objeto: contribuir a dar visibilidad a la Comunidad Autónoma de La Rioja, tierra de adopción del periodista que da nombre al Premio y lugar donde José Lumbreras (Valderrey, León, 1934) desarrolló gran parte de su vida profesional, y por otra, reconocer el valor de la noticia de actualidad, esa pieza periodística cotidiana que es el fundamento del periodismo en estado puro.



## IV Premio Nacional José Lumbreras, periodista

La Asociación de la Prensa de La Rioja convoca el IV Premio Nacional de Periodismo *José Lumbreras, periodista*.

La convocatoria de este Premio, que suele hacerse en primavera cuando se celebra el Día Internacional de la Libertad de Prensa, tiene un doble objeto: contribuir a dar visibilidad a la Comunidad Autónoma de La Rioja, tierra de adopción del periodista que da nombre al Premio y lugar donde José Lumbreras desarrolló gran parte de su vida profesional, y por otra, reconocer el valor de la noticia de actualidad, esa pieza periodística cotidiana que es el fundamento del periodismo en estado puro.

### BASES

#### Primera

Podrán presentarse al IV Premio Nacional de Periodismo *José Lumbreras, periodista* los trabajos encuadrados en cualquier género periodístico (noticia, columna, reportaje, entrevista...) escritos en español que hayan sido publicados en cualquier medio de comunicación impreso, o editados en medios digitales con al menos un año de funcionamiento previo a la aparición del artículo, que tenga una actualización prefijada y cuente con periodistas dados de alta.

#### Segunda

El premio estará dotado con la cantidad económica de MIL EUROS, aportada por la familia del periodista José Lumbreras Pino, para el trabajo que resulte elegido por el jurado. El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.

#### Tercera

Los trabajos que se presenten deberán referirse a La Rioja, lugar donde José Lumbreras ejerció la mayor parte de su trayectoria profesional y deberán estar relacionados con un tema de actualidad de la región.

#### **Cuarta**

Los trabajos deberán estar firmados por su autor o seudónimo. En el caso de este segundo supuesto, o en el de los artículos de Agencia, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado o del de la agencia informativa suministradora.

#### **Quinta**

Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor o de terceras personas.

#### **Sexta**

Los trabajos que concurren a este galardón deberán haber sido publicados entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016.

#### **Séptima**

El plazo límite para la recepción de los trabajos será el **7 de octubre de 2016**.

#### **Octava**

Los autores deberán remitir un trabajo original y una copia (en tamaño A3 en el caso de los periódicos) junto a los datos del autor y del medio en el que se publicó el trabajo, por correo certificado, a la siguiente dirección: Asociación de la Prensa de La Rioja (Premio Nacional *José Lumbreras, periodista*). Casa de los Periodistas. Plaza de San Bartolomé 5 de Logroño. En el sobre debe figurar la referencia "IV Premio José Lumbreras, periodista". A efectos de recepción de originales, se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.

#### **Novena**

Los trabajos se presentarán en página completa original del periódico que los haya publicado, en la que pueda apreciarse la fecha de los mismos. En una hoja aparte deberán reflejarse los datos personales del autor y un breve currículum.

#### **Décima**

El jurado, que será designado por la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de La Rioja, tendrá un perfil profesional. El nombre de sus cinco componentes no se hará público hasta después del fallo del Premio. La periodista Ana Lumbreras Pino actuará como secretaria de actas del jurado, con voz pero sin voto.

#### **Undécima**

Además de los trabajos que concurren al premio por iniciativa de sus autores o de terceras personas el jurado tendrá la facultad de proponer candidaturas, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicación, a lo previsto en estas bases.

#### **Duodécima**

El fallo del jurado tendrá lugar por mayoría simple, será inapelable y podrá contemplar que el Premio sea declarado desierto. El jurado emitirá su fallo en octubre de 2016 y el premio será entregado en el transcurso de un acto que se celebrará en Logroño.

#### **Décimo Tercera**

La APR se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o cuantos se presenten al premio por iniciativa de sus autores.

#### **Décimo Cuarta**

El jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.

**Décimo Quinta**

La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases que pueden ser consultadas en la [www.casadelosperiodistas.com](http://www.casadelosperiodistas.com)